

**CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 13**

Rafael Rodríguez Marín
Presidente de la Comisión
María Elena Azofra Sierra
Secretario de la Comisión
Javier Ilundáin Chamarro
Vocal de la Comisión
Dámaso Izquierdo Alegría
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
27/04/2023 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GORDEJUELA SENOSIAÍN, ADRIANA	14
2.º	DOCAMPO JORGE, DANIEL	9,05
3.º	GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS	9,03

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>RODRIGUEZ MARIN RAFAEL - DNI 51968719N</p> <p><small>Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARIN RAFAEL - DNI 51968719N Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-51968719N, sm=RODRIGUEZ MARIN, givenName=RAFAEL, cn=RODRIGUEZ MARIN RAFAEL - DNI 51968719N Fecha: 2023.04.27 12:55:43 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Rafael Rodríguez Marín</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>AZOFRA SIERRA MARIA ELENA - 13745858T</p> <p><small>Firmado digitalmente por AZOFRA SIERRA MARIA ELENA - 13745858T Fecha: 2023.04.27 12:46:35 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: María Elena Azofra Sierra</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>ILUNDAIN CHAMARRO JAVIER - 72681659A</p> <p><small>Firmado digitalmente por ILUNDAIN CHAMARRO JAVIER - 72681659A Fecha: 2023.04.28 11:51:07 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Javier Ilundáin Chamarro</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>IZQUIERDO ALEGRIA DAMASO - 72816541J</p> <p><small>Firmado digitalmente por IZQUIERDO ALEGRIA DAMASO - 72816541J Fecha: 2023.04.27 15:33:36 +02'00'</small></p> <p>Fdo.: Dámaso Izquierdo Alegría</p>
---	--	--	--

Centro Asociado: PAMPLONA**Plaza Número: 13**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si es licenciado en Filología Hispánica (o Filosofía y Letras, sección Hispánicas) o Graduado en Lengua y Literatura Españolas	1,5 puntos
--	------------

Si es licenciado en Filología Clásica (o Filosofía y Letras, sección Clásicas) o Graduado en Estudios Clásicos o Latín	1 puntos
--	----------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por máster universitario oficial (EEES) en áreas relacionadas con la lengua española	0,5 puntos
--	------------

Por máster universitario oficial (EEES) en áreas afines (latín o lenguas clásicas)	0,25 puntos
--	-------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos de menos de 5 horas	0,1 puntos
----------------------------	------------

Cursos de 5 horas o más	0,25 puntos
-------------------------	-------------

Cursos de 10 horas o más	0,5 puntos
--------------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Un año a tiempo parcial	0,5 puntos
-------------------------	------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria: (0,25 por cada año a tiempo parcial)	0,25 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,15 por cada año a tiempo parcial)	0,15 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (con 75 horas anuales de dedicación)	0,4 puntos
Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (con menos de 75 horas anuales de dedicación)	0,3 puntos
Por ejercer la función tutorial en la UNED en asignaturas distintas a las de la plaza convocada (con 75 horas anuales de dedicación)	0,2 puntos
Por ejercer la función tutorial fuera de la UNED en la asignatura en la que se convoca la plaza	0,1 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 punto
--	---------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de la UNED	0,5 puntos
Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de otra universidad	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículos publicados en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, Miar, JCR, Scimago), 0,5 puntos. Por libro publicado en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI), 0,5 puntos	0,5 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Capítulos de libros en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI). Libros en editoriales no indexadas	0,25 puntos
---	-------------

Capítulos de libros en editoriales no indexadas. Artículos en revistas no indexadas	0,15 puntos
Material informático o audiovisual y otras publicaciones	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículos publicados en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, Miar, JCR, Scimago). Por libro publicado en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI)	0,3 puntos
Por artículos en revistas no indexadas. Por libro publicado en editoriales no indexadas. Por capítulo de libro en editoriales indexadas	0,2 puntos
Por capítulo de libro en editoriales no indexadas. Por cada publicación en actas de congresos, por cada material informático o audiovisual y por otras publicaciones	0,1 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por año cursado en un grado de la UNED	0,5 puntos
Por año cursado en un máster de la UNED.	1 puntos
Por un doctorado cursado en la UNED (el máximo que se puede obtener es 1,5; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado)	1,5 puntos
Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) de la UNED	0,15 puntos
Por año cursado en un grado de una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,25 puntos
Por año cursado en un máster de una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,5 puntos
Por un doctorado cursado en una universidad a distancia distinta de la UNED (el máximo que se puede obtener es 0,75; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado).	0,75 puntos
Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) en una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,07 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ser el tutor o la tutora actual de la asignatura en el centro asociado en el que se convoca la plaza	2,5 puntos
Por ser o haber sido tutor o tutora de la asignatura en un centro asociado distinto en el que se convoca la plaza	1 puntos
Otros méritos que no se hayan podido valorar anteriormente (p. ej. premios extraordinarios, acreditaciones, docencia en extranjero, etc.)	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: PAMPLONA

PLAZA NÚM.: 13



Carrera:	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
Departamento:	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Asignatura 1: Introducción a la Historia de la Lengua Española	Código 1: 012153
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	Docampo Jorge, Daniel		1,71	1,50	0,50	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,25	1,30	0,00	1,55	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	9,05	
2	García Martínez, Jesús		1,08	1,50	0,00	0,00	0,75	0,00	3,33	0,00	4,00	2,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	9,03	
3	Gordejuela Senosiain, Adriana		1,96	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	3,25	2,50	0,25	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,00	
4	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO		1,61	0,00	0,50	0,00	1,00	0,50	3,61	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,61	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Docampo Jorge, Daniel	García Martínez, Jesús	Gordejuela Senosiain, Adriana	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO
2b-1	Si es licenciado en Filología Hispánica (o Filosofía y Letras, sección Hispánicas) o Graduado en Lengua y Literatura Españolas	1,5	1,5	1,5	1,5	
2b-2	Si es licenciado en Filología Clásica (o Filosofía y Letras, sección Clásicas) o Graduado en Estudios Clásicos o Latín	1				
2c-1	Por máster universitario oficial (EEES) en áreas relacionadas con la lengua española	0,5	0,5			
2c-2	Por máster universitario oficial (EEES) en áreas afines (latín o lenguas clásicas)	0,25				
2e-1	Cursos de menos de 5 horas	0,1				
2e-2	Cursos de 5 horas o más	0,25		0,25		
2e-3	Cursos de 10 horas o más	0,5	0,5	0,5	0,5	1
3a-1	Un año a tiempo parcial	0,5				
3b-1	En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria: (0,25 por cada año a tiempo parcial)	0,25				
3b-2	En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,15 por cada año a tiempo parcial)	0,15				
3c-1	Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (con 75 horas anuales de dedicación)	0,4				

3c-2	Por ejercer la función tutorial en la UNED en la asignatura por la que se convoca la plaza (con menos de 75 horas anuales de dedicación)	0,3			1,2	
3c-3	Por ejercer la función tutorial en la UNED en asignaturas distintas a las de la plaza convocada (con 75 horas anuales de dedicación)	0,2	1,3	2	1,3	
3c-4	Por ejercer la función tutorial fuera de la UNED en la asignatura en la que se convoca la plaza	0,1				
3d-1	Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de la UNED	0,5				
3d-2	Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de otra universidad	0,25			0,25	

4a-1	Por artículos publicados en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, Miar, JCR, Scimago), 0,5 puntos. Por libro publicado en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI), 0,5 puntos	0,5				
4b-2	Capítulos de libros en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI). Libros en editoriales no indexadas	0,25				
4b-3	Capítulos de libros en editoriales no indexadas. Artículos en revistas no indexadas	0,15				
4b-4	Material informático o audiovisual y otras publicaciones	0,1				
4c-1	Por artículos publicados en revistas que consten en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) o equivalente (Fecyt, Miar, JCR, Scimago). Por libro publicado en editoriales indexadas en Scholarly Publishers Indicators (SPI)	0,3	2,1		0,9	1,2
4c-2	Por artículos en revistas no indexadas. Por libro publicado en editoriales no indexadas. Por capítulo de libro en editoriales indexadas	0,2		0,2	0,4	1
4c-7	Por capítulo de libro en editoriales no indexadas. Por cada publicación en actas de congresos, por cada material informático o audiovisual y por otras publicaciones	0,1			0,3	0,3

6-1	Por año cursado en un grado de la UNED	0,5	1			
6-2	Por año cursado en un máster de la UNED.	1				
6-3	Por un doctorado cursado en la UNED (el máximo que se puede obtener es 1,5; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado)	1,5				
6-4	Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) de la UNED	0,15				
6-5	Por año cursado en un grado de una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,25				
6-6	Por año cursado en un máster de una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,5				
6-7	Por un doctorado cursado en una universidad a distancia distinta de la UNED (el máximo que se puede obtener es 0,75; cada comisión valorará en función del tiempo de formación predoctoral acreditado).	0,75				
6-8	Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) en una universidad a distancia distinta de la UNED.	0,07				

7-1	Por ser el tutor o la tutora actual de la asignatura en el centro asociado en el que se convoca la plaza	2,5			2,5	
7-2	Por ser o haber sido tutor o tutora de la asignatura en un centro asociado distinto en el que se convoca la plaza	1				
7-3	Otros méritos que no se hayan podido valorar anteriormente (p. ej. premios extraordinarios, acreditaciones, docencia en extranjero, etc.)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5